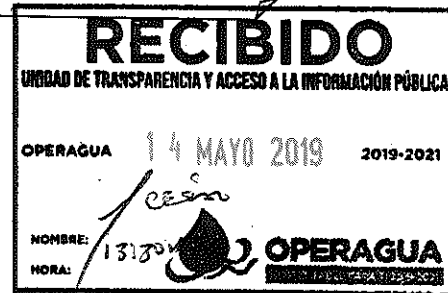


SECRETARÍA TÉCNICA
OFICIO NO. DG/ST/118/2019.
FECHA: MAYO 8, 2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. JULIO CÉSAR BALAM GARDUÑO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.
RESENTE:



Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y en contestación a su oficio con referencia **UT/086/2019**, de fecha 8 de mayo 2019 y en seguimiento a la solicitud de Información Pública número **00041/OASCUATIZC/IP/2019**, recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, (**SAIMEX**), solicitando que en término de tres días, se dé respuesta a la misma.

Al respecto me permito informarle que esta Secretaría Técnica a mi cargo, después de realizar una exhaustiva búsqueda de antecedentes de informes de años anteriores, sobre los mecanismos e informes de evaluación del personal que labora en este Descentralizado, se percató que no existe ninguna información ni formatos físicos de evaluación a los Servidores Públicos que respalden dicha actividad.

Sin otro particular de momento y en espera de que lo anterior merezca su conformidad, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. JAVIER GUILLERMO LOZANO VARELA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA TÉCNICA



C.C.P.- Expediente/Minutario
JGLV/alif.*

